



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para la interconexión de fibra óptica entre Robredo Sobresierra y Cobos Junto a la Molina, en el término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos). Expte.: 146/2024.

Por este Ayuntamiento se está tramitando en expediente 146/2024 autorización de uso excepcional en suelo rustico y licencia urbanística para la interconexión de fibra óptica Robredo Sobresierra - Cobos Junto a la Molina, termino municipal de Merindad de Río Ubierna, «El recorrido pormenorizado de la infraestructura de telecomunicaciones del proyecto de interconexión entre las localidades de Robredo Sobresierra - Cobos Junto a la Molina»:

<i>Población origen: Robredo Sobresierra (Merindad de Río Ubierna) Pto. Origen (X 444.726 Y 4.710.351)</i>			
<i>Tipo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Polígono/Parcela</i>	<i>Referencia Catastral</i>
Red Viaria (Calle)	Calle Bolera	-/-	—
Red Viaria (Camino)	Arroyo S/N	502/9026	09409D502090260000PW
Red Viaria (Camino)	Camino de las Arenas	504/9013	09409D504090130000PA
Red Viaria (Carretera)	Carretera Burgos - Bil	517/9024	09409D517090240000PE
Red Viaria (Camino)	Camino de Villalbill	505/9006	09409G505090060000GD
Red Viaria (Camino)	Camino de Villalbill	504/9026	09409G504090260000GO
Red Viaria (Camino)	Camino de Villalbill	504/9038	09409G504090380000GZ
Red Viaria (Calle)	Calle Real	-/-	—
<i>Población final Cobos Junto a la Molina (Merindad de Río Ubierna) Pto. Origen (X 450.044 Y 4.709.185)</i>			

de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública en el Boletín Oficial de Castilla y León, Diario de Burgos, web municipal y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://merindadderioubierna.sedelectronica.es>, por plazo de *veinte días hábiles*, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a solicitud de sociedad mercantil *Asteo Red Neutra, S.L.*



Durante el citado plazo cualquier persona interesada podrá examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, en días y horas de atención al público y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualquier otro documento que estimen oportunos en relación el expediente que se somete a información.

Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, 25 de abril de 2024.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ MARÍA DEL OLMO ARCE